I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1877 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Natalia del Pilar Puyo Plazas
3. C.C o Nit	40088999

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	18/07/2023
Fecha de inicio:	19/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$23.441.400
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$23.441.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$23.441.400
11. Saldo a Pagar	$0
12. Valor Total Pagado	$23.441.400
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	En cumplimiento de esta obligación, durante la ejecución del contrato se compartió con los profesionales reintegradores y facilitadores la siguiente información para ser replicada con los grupos de valor: Jornadas de salud: Jornada departamental de vacunación contra Covid-19 realizada en agosto dirigida a todos los grupos poblacionales; jornada departamental de vacunación realizada en agosto; jornada de toma de muestras de VIH y acciones de educación realizada en diciembre en la plazoleta de la Gobernación del Caquetá, convocada por la Secretaría de Salud Departamental. En Florencia: jornada de promoción y protección del derecho fundamental a la salud con enfoque de cuidadores en julio desde la Defensoría del Pueblo; jornada de toma de citología en la ESE Hospital Comunal Las Malvinas para las mujeres usuarias de la EPS Asmet Salud; jornada de salud en el barrio Troncal del Hacha en octubre para usuarios de Nueva EPS; jornada móvil de atención a las víctimas en el barrio Ventilador a través de la Secretaría de Inclusión Social en noviembre. En La Montañita: jornada de apoyo al desarrollo realizada en agosto en la Inspección La Unión Peneya del municipio de La Montañita por parte del Ejército Nacional en apoyo con la Gobernación del Caquetá; 5ª jornada de vacunación y estrategia Soy Generación Más Sonriente realizada en agosto; jornada de salud realizada en La Unión Peneya en octubre convocada por la ESE Hospital María Inmaculada. En El Paujil: Jornada de salud de la EPS Asmet Salud realizada en noviembre. En Cartagena del Chairá: jornada de aseguramiento casa a casa en los barrios Comuneros y 15 de junio realizado en julio. En El Doncello: jornada de salud en el parque principal realizado en octubre convocada por Nueva EPS. En Puerto Rico: Jornada de salud realizada en la vereda Santana Ramos en octubre por parte de la ESE Sor Teresa Adele. En San Vicente del Caguán: Jornada de inserción de implante subdérmico y tipificación VPH para usuarios de la Nueva EPS realizada en agosto; jornada de atención por Profamilia para usuarias de la Nueva EPS realizada en noviembre. En Solano: jornada de salud en la vereda las Mercedes realizada en septiembre. En Solita: jornada educativa para fomentar estilo de vida saludable en septiembre; jornada de salud en la vereda Campolejano realizada en septiembre y

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	octubre; jornada de salud en la vereda Correntoso realizada en octubre por la ESE Fabio Jaramillo Londoño; jornada de salud en la vereda La Libertad y circunvecinas realizada en diciembre por esta ESE. En el periodo se realizaron las siguientes jornadas de salud en los ETCR, en el marco de la Resolución 601 de 2023: Aguabonita de La Montañita: 28/08/2023. Segunda jornada extramural con los servicios básicos de medicina, odontología, higiene oral, psicología, valoración de crecimiento y desarrollo, vacunación y especialidad por optometría. Se beneficiaron 62 firmantes de paz. 09/10/2023. Se realizó valoración por optometría y entrega de gafas nuevas a las personas que fueron valoradas en la 2a jornada de salud realizada en agosto. Se beneficiaron 23 firmantes de paz. 24/11/2023. Tercera jornada extramural con los servicios básicos de medicina, odontología, higiene oral, valoración de crecimiento y desarrollo. Se realizó educación sobre manejo de vectores aedes aegypti. Se beneficiaron 54 firmantes de paz. Urías Rondón de El Doncello: 16/09/2023. Primera jornada extramural con los servicios básicos de medicina general, odontología, higiene oral, vacunación, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, vacunación PAI. Se beneficiaron 23 firmantes de paz. Miravalle de San Vicente del Caguán: 29 y 30/07/2023. Segunda jornada extramural con los servicios básicos de medicina general, psicología, odontología, crecimiento y desarrollo, planificación familiar. Se beneficiaron 35 firmantes de paz. 23 y 24/09/2023. Tercera jornada extramural con los servicios básicos de medicina general, odontología, crecimiento y desarrollo, planificación familiar. Se beneficiaron 30 firmantes de paz. 05 y 06/11/2023. Cuarta jornada extramural con los servicios básicos de medicina general, odontología, crecimiento y desarrollo, planificación familiar pediatría. Se beneficiaron 30 firmantes de paz. Canales de atención: Información correspondiente al ajuste de horarios de atención en la oficina de atención al afiliado de la Nueva EPS, líneas telefónicas de contacto departamental para brindar orientación psicológica, línea telefónica de WhatsApp de la ESE Hospital Comunal Las Malvinas para solicitar citas médicas y de control para los programas de hipertensión, control prenatal, vacunación; línea amiga departamental de salud mental e información sobre acciones asociadas al suicidio y su prevención, líneas telefónicas y horarios de atención para solicitud de citas médicas y con especialistas de la IPS Clínica Medilaser; canales de Información de contacto usuarios Nueva EPS; líneas telefónicas y horarios de atención para solicitud de citas médicas y con especialistas de la IPS Corpomédica; Información general: boletín del Ministerio de Salud sobre los esquemas de vacunación ante alertas por picos de enfermedades prevenibles, boletín epidemiológico de dengue, con el fin de reforzar con la población las acciones de prevención de contagio, información sobre las alertas sanitarias de diferentes productos los cuales no cuenta con registro sanitario del Invima; información sobre requisitos

	para la donación de sangre en el Banco de sangre del Hospital María Inmaculada y sobre el banco de tejidos de la regional sur para trasplantes con fines ópticos; flyer de las actividades a realizar desde la Secretaría de Salud de la Gobernación del Caquetá en el marco de la semana de los hábitos saludables en septiembre en los municipios de San Vicente del Caguán, La Montañita y Florencia; infografía sobre la salud mental, con tips para cuidarla; ruta de certificación de discapacidad para la vigencia 2023, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.
Actividad No 2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En cumplimiento de esta obligación, se realizaron actividades de orientación, apoyo y acompañamiento a los profesionales y población sujeto de atención, respecto a distintos requerimientos para el acceso a salud: Se apoyó al firmante de paz código 60-01047 perteneciente al ETCR Urías Rondón de El Doncello, en la solicitud de autorización ante la Nueva EPS para cita de primera vez con especialista en otorrinolaringología, y se apoyó y orientó en la solicitud ante la IPS, haciendo seguimiento a la asignación de la cita. Dada la demora en el agendamiento, se le sugiere la importancia de acercarse a la EPS y solicitar el cambio de IPS de atención ya que la IPS autorizada no cuenta con el servicio. Se apoyó al firmante de paz adulto mayor código 60-11053 de la Inspección de La Unión Peneya municipio de La Montañita con la información de citas agendadas para exámenes de apoyo diagnóstico de tipo cardíaco, a realizarse en la IPS Nhazer del municipio de Florencia. Se brindó orientación a la profesional facilitadora del ETCR Aguabonita de La Montañita frente al trámite para cambio de EPS dentro del régimen contributivo de un firmante de paz residente en este municipio, pero cuya EPS actual no tiene presencia en el departamento. El firmante solicitó traslado de EPS de Salud Total para Sanitas. También se orientó frente al proceso de afiliación y novedades en la EPS Asmet salud para orientar a su vez a una hermana de la firmante de paz código 60-05657 de este AETCR. Se realizó orientación a la facilitadora de San Vicente del Caguan frente a la solicitud de portabilidad en la EPS Capital Salud para el hijo de un firmante de paz. Posteriormente se realizó seguimiento encontrando que este fue atendido en el Hospital María Inmaculada de Florencia, para una intervención quirúrgica por ortopedia. Se apoyó al firmante de paz código 60-09301 del AETCR El Doncello en solicitud de cita médica por cirujano general en la IPS Corpomédica, la cual le fue asignada. Se apoyó al firmante de paz código 60-01419 en el traslado de IPS para el municipio de La Montañita y en la afiliación de su compañera sentimental a su núcleo familiar dentro de la Nueva EPS. Se apoyaron las solicitudes de traslado de EPS en el módulo virtual de atención al ciudadano de Nueva EPS a las PPR códigos 0674-13, 0334-18, PAD código S0041-2023, firmantes de paz códigos 60-08231 y 50-00027. Se informo a los profesionales asignados la gestión realizada para que replicaran con estas personas la importancia de estar atentos al contacto telefónico por parte del asesor del régimen subsidiado de esta EPS, para efectuar el traslado. Posteriormente, se les orientó para que interpongan la PQR a través

	del portal de la Superintendencia de Salud ya que no fueron contactadas. Se orientó al firmante de paz con discapacidad código 60-09062 y residente en San Vicente del Caguán, frente al proceso de solicitud de reembolso de los gastos surtidos en su estadio en Bogotá, ante la Nueva EPS. Los requisitos le fueron enviados a través de mensaje de WhatsApp y se solicitó el apoyo al profesional facilitador asignado para el respectivo acompañamiento y apoyo en el diligenciamiento de los formatos y la organización de los soportes documentales. Posteriormente se realizó apoyo radicando la solicitud en la oficina principal de la Nueva EPS en Florencia y enviándole la respuesta, la cual le fue negada porque la solicitud se presentó por fuera de los tiempos establecidos. Se orientó al firmante de paz con discapacidad código 60-04760 residente en El Doncello, frente al proceso a seguir con la EPS Asmet Salud para la solicitud de aprobación de un dispositivo de apoyo para la movilidad de su figura materna quien presentó un accidente cerebrovascular desencadenando limitación en su movimiento y desplazamiento. Se le apoyó con la solicitud escrita y la radicación en esta EPS. Se orientó y apoyó al firmante de paz código 60-08123 de Florencia en realizar el contacto a través de videollamada con la Supersalud para interponer queja por la deficiente atención y oportunidad de asignación de citas para su hija menor de edad quien presenta una enfermedad cardíaca. Se brindó orientación al profesional facilitador del municipio de El Paujil para interponer un derecho de petición a través de la página web de la Super Intendencia de Salud, con el fin de apoyar a la firmante de paz código 60-00819 que requiere cambio de EPS en el régimen subsidiado. Se socializó con los facilitadores este mecanismo de solicitud de peticiones, para que sea socializado con el grupo de valor del GT y puedan realizar las peticiones para que den respuesta a sus necesidades en salud. Se apoyó a la firmante de paz código 60-09582 en la gestión del traslado de EPS de AIC a Nueva EPS ya que se trasladó a vivir al municipio de El Paujil. Se realizó apoyo en la gestión y acompañamiento al firmante de paz con discapacidad y enfermedad renal código 60-12654 ante la EPS Asmet Salud para la entrega de medicamentos y asignación de citas de controles; se le orientó y apoyó en la creación de usuario en la página miseguridad.gov.co para desde allí realizar las solicitudes para gestión y atención en salud, explicando el uso de esta página y sus vínculos; se realizó orientación y apoyo en el proceso de solicitud de cambio de EPS, de Asmet Salud a la Nueva EPS, con el fin de garantizar continuidad en su tratamiento.
Actividad No 3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten	En cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento de las actividades de las mesas municipales de reincorporación, se realizó acercamiento con el enlace departamental de discapacidad con el fin de confirmar la programación de las actividades de certificación de discapacidad vigencia 2023 y con el enlace departamental de enfermedades de alto costo con el fin de conocer los programas que existen para las personas diagnosticadas con alguna de estas; lo anterior, con el fin de vincular los grupos

al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	poblacionales que se atienden y acompañan en el GT compartiendo la información con los facilitadores y reintegradores para que se socialice a información con los grupos de valor y accedan a la oferta. Se realizó seguimiento con el enlace de discapacidad del municipio de Albania frente al proceso de certificación en este municipio del firmante de paz código 60-10195, quien informa que no se ha efectuado la valoración por parte del equipo multidisciplinario, se está a la espera del agendamiento por parte de la ESE. Se participó del Primer comité de salud ETCR Urías Rondón El Doncello con el fin de concertar el plan de acción 2023-2024 para la implementación del esquema de salud asignado al ETCR Urías Rondón de El Doncello. Se participó de la mesa territorial esquema de salud 2023 – ETCR Urías Rondón El Doncello en donde se socializó la Resolución 601 de 2023 y se informó que el 09/11 se reunirán entre ESE Sor Teresa Adele y colectivo del AETCR Urías Rondón para definir las necesidades de atención por especialista y la proyección de fechas de las jornadas de salud. Se participó de la tercera jornada de salud en el AETCR Miravalle del municipio de San Vicente del Caguan, la cual se realiza en el marco del esquema de salud establecido en la Resolución 601 de 2023. Se participó de reunión de forma virtual para concertar las jornadas de salud que se encuentran pendientes de realizar en el AETCR Agua Bonita, en el marco de la Resolución 601 de 2023 Esquemas de Salud para los AETCR. Se realizó acercamiento a la Oficina de la registraduría de Florencia para solicitar orientación para registrar un niño nacido en Ecuador, hijo del firmante de paz código 60-08231. Se le comparte a la facilitadora la información dada por la Registraduría para este trámite. Se realizó acercamiento a Profamilia con el fin de concertar la realización de un taller en derechos sexuales y reproductivos y planificación familiar dirigido a firmantes de paz con edades entre 18 y 28 años. Posteriormente se envía el oficio para solicitar formalmente el taller programado para septiembre. Se asistió a la presentación del Convenio 732 de 2023 con el objetivo de establecer compromisos sobre la proyección de trabajo municipal en el marco de la implementación de la ERC, el cual se realizará en los municipios de El Doncello y San Vicente del Caguan. Se compartió los contactos de las facilitadoras de estos municipios para que asistan a la presentación de la estrategia en los municipios. Se asistió a la 3ª sesión de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Florencia en donde se dio a conocer información sobre la rendición pública de cuentas de NNAJ 2020 – 2023, avance mesa de salud mental, socialización plan de lactancia materna 2023, presentación de semana lactancia materna, avance PAI municipal y presentación del ICBF frente al funcionamiento de las comisarías de familia, según la Ley 2126 de 04/08/2023. Asistencia a la jornada de Aprendizajes de salud mental y apoyo psicosocial en el acompañamiento a familiares de personas desaparecidas durante momentos específicos de la búsqueda y socialización de la guía para acompañar y orientar en momentos específicos de la búsqueda: experiencia de trabajo en salud mental y apoyo psicosocial con

	familiares de personas desaparecidas, por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja Delegación Colombia. Estrategia de Inclusión Basada en Comunidad en Caquetá: Es una estrategia dirigida a personas firmantes del proceso de paz con discapacidad en el marco del convenio de Fundación Arcángeles y PNUD que busca el desarrollo de habilidades para la autonomía, independencia y conocimiento en la ruta inclusión de su municipio. Se apoyó esta estrategia desde el GT postulando 8 firmantes de paz certificados con discapacidad para que fueran contratados como gestores comunitarios en los municipios de Florencia, La Montañita y San Vicente del Caguán, logrando la vinculación como contratistas de la Fundación Arcángeles de los firmantes de paz códigos 60-11454 para San Vicente del Caguán, 60-12654 para Florencia y 60-01079 para El Doncello. Se apoyó igualmente la socialización de la convocatoria en Florencia para lograr la vinculación de los firmantes de paz en este proyecto, se ha apoyado igualmente facilitando los espacios en la oficina del GT para realizar los tallersatorios, asesorías y demás actividades dirigidas a los firmantes con discapacidad. Con el gestor comunitario de Florencia, se sostuvo comunicación telefónica constante para apoyarlo con los facilitadores en la convocatoria de los firmantes a los encuentros: 21 y 22/09, 16/11, 30/11, 14/12. En el proceso de empalme que se está dando actualmente entre la administración departamental saliente y la entrante, se realizó reunión con delegada de la Secretaría de Salud saliente con el fin de socializar las necesidades en salud de los grupos de valor del GT en aras de que sean considerados para el plan de desarrollo de la nueva administración departamental. Se apoyó al firmante de paz con discapacidad código 50-00073 de Neiva, realizando la atención transitoria en tanto el firmante se encontraba hospitalizado en la Clínica Medilaser en Florencia. Posteriormente se le realizó orientación y apoyo en la solicitud de las autorizaciones de los exámenes y citas de control en la Nueva EPS y en las IPS Clínica Medilaser e IPS Cedim de la ciudad de Florencia; se apoyó igualmente en la solicitud de dispensación de medicamentos. Se orientó y apoyó al firmante de paz de Florencia código 60-08123 realizando acercamiento a la EPS Asmet Salud con el fin de apoyar la solicitud frente a la ampliación de la estadía como acompañante de su esposa en la Fundación cardio Infantil en donde su hija menor de edad se encuentra hospitalizada tras cirugía cardiaca. La EPS informa que el servicio se le está garantizando sin dificultad, lo cual se le informa a la facilitadora. Posteriormente se le orienta en realizar contacto a través de videollamada con la Supersalud para interponer queja por la deficiente atención y oportunidad de asignación de citas para su hija menor de edad quien presenta una enfermedad cardíaca. Posteriormente la niña fue hospitalizada y se realizó acercamiento a la oficina de trabajo social de la IPS Clínica Medilaser junto al firmante para solicitar gestión frente a la atención y traslado a una IPS de mayor complejidad; desde esa oficina se le brindaron las orientaciones al firmante. Se realizó atención

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	a la PPR código 0446-18 de La Montañita con el fin de validar su atención en salud en el municipio (persona con TBC) informando que al momento está recibiendo la atención y los medicamentos.
Actividad 4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En cumplimiento de esta obligación, en el marco de las retroalimentaciones realizadas a las PPR a quienes se les aplicó el EMP, se les brindó espacio de escucha y orientación respecto a los resultados, reforzando en temas como hábitos de vida saludable, ocupación del tiempo libre, comunicación, manejo de estrés, proyecciones de vida conjuntas, el ejercicio de su maternidad, comunicación asertiva, relaciones sociales, proyecto de vida en pareja, medidas de seguridad y autoprotección, ejercicio de la ciudadanía, resignificación de eventos de vida; así mismo se realizó sensibilización frente a la salud como derecho y deber y la importancia de hacer uso de este servicio desde la prevención de la enfermedad y se socializaron las líneas telefónicas para recibir orientación psicológica. Con la PAD código S0010-2022 se realizó intervención toda vez que expresó su deseo de desistir de estudiar, pese a que estaba cerca a finalizar su ciclo y de continuar con el proceso, aludiendo inconformidad con este. En la atención se dialogó alrededor de sus logros y avances, de sus proyecciones con el fin de mitigar sus pensamientos intrusivos. Se realizó orientación a un familiar de la firmante de paz código 60-08937 del AETCR Aguabonita relacionado con pautas de crianza y comunicación intrafamiliar, brindando un espacio de escucha activa y catarsis. En la atención transitoria realizada al firmante de paz código 50-00073, se posibilitó un espacio de escucha y catarsis frente a la afectación emocional que su actual condición de salud le está generando. Con el firmante de paz código 60-08123 se realizó acompañamiento elaboración de duelo por el fallecimiento de su hija
Actividad 5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	En cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes aplicaciones de EMP y su posterior retroalimentación a las PPR/PAD códigos: 0792-15, 0261-15, 0399-15, 0183-16, 0020-17, 0105-09(D1059), 0798-17, 0399-15, 0116-10(D1059), 0514-17, 0043-16, 0597-16, 0070-17, 0568-15, 0078-16, 0419-17, 0414-17, 0034-18, 0268-19, 0242-16, 1497-02, 0002-17, 0902-17, 0044-18, 0721-17, 0681-16, 0423-16, 1135-13, 0570-14, 0816-17, 0786-17, 0674-13, 0784-12, 1037-14, 1037-14, 0100-19, 0087-14, 0075-17, 0592-15, 0057-10(D1059), 0096-22, 0337-15, 0340-16, 0474-15, 0201-21, 0959-14, 0526-16, 0621-16, 0009-18, 0815-13, 0276-16, 0308-15, 0330-16, 0671-17, S0010-2022, S0165-2021, S0296-2022, S0299-2022, S0090-2021, S0151-2022, S0155-2022, S0060-2022, S0240-2022, S0069-2022, S0111-2022, S0299-2022, S0175-2022, S0102-2021, S0102-2023, S0316-2022, S0362-2022, S0071-2023, S0050-2023, S0074-2022, S0041-2023, S0099-2023, S0212-2021. Los resultados fueron abordados con ellos en la retroalimentación al igual que con la profesional reintegradora para darle pautas en su atención. Así mismo, mensualmente se compartió con los profesionales reintegradores y la asesora de ruta, el reporte de aplicación de EMP del total de población (PPR, JyP, PAD).

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad 6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	En el GT se cuenta con cuatro PPR clasificados en componente específico, dos por enfermedad de alto costo y dos por discapacidad. Discapacidad: Se realizó validación de la base de firmantes de paz con discapacidad y se compartió con los profesionales facilitadores con el fin de fidelizar la información para el acceso a la oferta existente en el territorio para ellos. En el GT se cuenta con 195 firmantes de paz con autoreconocimiento como personas con discapacidad, de los cuales 101 tienen certificado debidamente firmado, se cuenta con 10 cuyo certificado está en proceso de subsanación por parte del Ministerio de Salud para que quede completamente válido y en donde se acredita su discapacidad y 87 firmantes que no cuentan con certificado de discapacidad, de estos 7 firmantes del AETCR Aguabonita no están interesados en realizar el proceso, en el municipio de Albania se encuentra el firmante de paz código 60-10195 en el proceso de certificación de discapacidad y se cuenta con cinco firmantes adelantando proceso en San Vicente del Caguán. En el periodo se apoyó la entrega de la documentación para el proceso de certificación de discapacidad en Florencia, del firmante de paz código 60-07811 siendo certificado el 23/10/2013 con discapacidad auditiva, así mismo, el firmante de paz código 60-06033 de La Montañita fue certificado el 11/11/2023 con discapacidad física. Se informó a la oficina de programas sociales de El Doncello, del desistimiento de continuar el proceso de certificación de discapacidad en este municipio de los firmantes códigos 60-11396, 50-00111, 60-09416, toda vez que ellos no residen en este de acuerdo a información de los profesionales facilitadores. Así mismo se informó que el firmante de paz código 60-04760 cuenta con certificado de discapacidad, por tal motivo no está interesado en una nueva certificación. Se realizó el cargue en la aplicación destinada para tal fin por parte del Ministerio de Salud, de los certificados de discapacidad expedidos entre los años 2020 y 2021 y que se encuentran sin firmas y/o lugar de certificación, para proceder a la subsanación. Se cargaron 51 certificados, correspondientes a los firmantes de paz códigos 60-06040, 60-09705, 60-10838, 60-06079, 60-06442, 60-06338, 60-07431, 60-01069, 60-09047, 60-09056, 60-09061, 60-02036, 60-04740, 60-10503, 60-06357, 60-06373, 60-10933, 60-02554, 60-06182, 60-11583, 60-12430, 60-01870, 60-12021, 60-10508, 60-06094, 60-08916, 60-11764, 60-11509, 60-01092, 60-01079, 60-01389, 60-03743, 60-01868, 60-03780, 60-03795, 60-12209, 60-10217, 60-02332, 60-03790, 60-01365, 60-06315, 60-01069, 60-10991, 60-10960, 60-09834, 60-07802, 60-08475, 60-10110, 60-12792, 60-12220, 60-06410. Se consolidó la base de datos de las personas mayores asignadas al GT Caquetá, con el fin de tenerla como insumo en la formulación del Plan Nacional de Acción Intersectorial para la Implementación de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez PPNEV 2022 – 2031. Así, se identificaron 68 firmantes de paz y una PPR mayores asignados al GT.
Actividad 7. Realizar las actividades que le sean encomendadas	En cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes actividades:

en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Se posibilitaron unos espacios de diálogo con cuatro compañeras del GT, quienes buscaron el espacio para realizar una catarsis frente a situaciones particulares en sus dinámicas individuales y emocionales. Se realizó conversatorio sobre las emociones y la influencia de estas en la salud física, así mismo se les brindó algunas recomendaciones sobre la comunicación y sobre ejercicios de respiración para calmar los pensamientos intrusivos. Se compartió con el equipo de colaboradores del GT el formulario de intereses para diseñar la estrategia de cuidado psicosocial 2023, realizando seguimiento a su diligenciamiento, siendo diligenciada por 36 de 38 colaboradores. En agosto se participó de una reunión virtual con la Coordinadora Técnica y Operativa del Contrato 1783 de 2023 entre la Fundación Social Colombiana Cedavida y ARN para implementar las jornadas de cuidado emocional, con el fin de presentar los resultados generales del instrumento de intereses y necesidades y establecer un cronograma para la realización de las jornadas de cuidado presenciales y virtuales. En concertación con la coordinación del GT se definieron las fechas para los encuentros presenciales y virtuales a realizarse entre los meses de octubre y noviembre, siendo compartidos con el total de colaboradores del GT para la solicitud de los desplazamientos y con Cedavida para los fines logísticos. Se diligenció el listado de asistencia de funcionarios y contratistas que van a asistir a las Jornadas de Cuidado Psicosocial del GT en cada mes y se remitió al operador Cedavida. En septiembre se tuvo reunión virtual para la socialización de las dos opciones de la metodología para la primera jornada presencial de cuidado emocional en el GT. Se compartió con los colaboradores del GT la distribución final de los grupos para los encuentros presenciales junto con las recomendaciones y los lugares de encuentro. Se sostuvo comunicación con el tallerista de Cedavida para la revisión previa de la logística de la primera jornada. Se asistió y participó en dos jornadas de cuidado emocional presenciales y en las dos virtuales realizadas en los meses de octubre y noviembre. Se brindó apoyo logístico a los talleristas de Cedavida antes y durante las jornadas presenciales y virtuales. Apoyo con la convocatoria y refuerzo de las mismas para la asistencia a las jornadas de cuidado emocional presenciales y virtuales. Se realizó revisión de la metodología para el segundo encuentro presencial y para los encuentros virtuales, enviando la respuesta a Cedavida. Se realizó el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción de los encuentros solicitadas por ARN y Cedavida, compartiendo con los colaboradores del GT los respectivos enlaces para su diligenciamiento y haciendo seguimiento al mismo. Se participó de manera virtual del grupo focal convocado por la subdirección de seguimiento, para hacer balance de la implementación de las jornadas de cuidado emocional. Semanalmente se compartió con los colaboradores del GT, la información de la herramienta sonora que llega con 10 podcast que hacen parte de la estrategia de cuidado psicosocial. Se compartió a los enlaces de reincorporación y profesionales de municipios y AETCR las planillas

	de asistencia a las jornadas de cuidado emocional para la respectiva legalización.
Actividad 8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Mensualmente se hizo entrega del informe mensual de actividades, conceptos EMP a reintegradores, reporte de eventos semanales, consolidación del reporte de eventos semanales del mes de agosto y septiembre, solicitud y legalización de desplazamientos en cada quincena, entrega al técnico administrativo de 9 planillas psico IR-F-43 con 30 registros de asistencia a aplicación de EMP y devolución de resultados para el respectivo cargue del mes de septiembre, así mismo del consolidado mensual de planillas IR-F-43 para su respectiva validación, entrega al Técnico dos de las planillas psico IR-F-43 de cada mes con el respectivo FUID, entregando en total 19 planillas, entrega al Técnico de Archivo de 89 formatos Consentimiento informado para tamizaje en salud mental junto a la Hoja de respuestas Cuestionario Multiescalar para evaluación psicosocial con el respectivo FUID aplicados entre julio y diciembre; se apoyó la revisión de los informes de honorarios de la promotora y la gestora de ciudadanía del GT. Se realizó el cargue en SIRR del certificado de discapacidad del firmante de paz código 60-06033, de la asistencia de la PPR código 0592-15 correspondiente al código EMP-R, de las gestiones de los actores externos: JAC Barrio Nueva Esperanza, gestión GES_10112, correspondiente a la implementación de la ITC en Florencia y Alcaldía La Montañita gestión GES_10250, correspondiente al proceso de certificación de discapacidad. Se realizó el cargue en la carpeta compartida Z:\Eventos 2023\ los reportes de las actividades realizadas mensualmente y reportadas a la profesional de comunicaciones en el formato de reporte de eventos semanal. Se realizó el cargue de la información cuantitativa de las jornadas de salud realizadas en cada ETCR (Aguabonita, Urías Rondón y Miravalle), en el marco de la Resolución 601 de 2023, en el siguiente link https://www.reincorporacion.gov.co/es/Lists/ENCUESTA%20SEGUIMIENTO%20A%20ESQUEMAS%20DE%20SALUD%20PARA%20ETCR/overview.aspx Se realizaron las siguientes solicitudes a los facilitadores y/o reintegradores: Taller para entender el rol de gestores comunitarios – personas con discapacidad, Situación de salud firmante de paz - acción de tutela, apoyo firmas Actas y Manuales de uso ATRC 2022, información casa de la cultura Ciudadela Siglo XXI, ejercicio virtual de sensibilización sobre la participación social en salud, convocatoria para el primer encuentro étnico de mujeres de Florencia a realizarse el 15/09, proceso de fortalecimiento de capacidades con UE en donde 17 colaboradores que participaron de este proceso obtuvieron su certificación. Frente a los Indicadores de salud, mensualmente se realizaron los cruces de información correspondientes y se compartió con los profesionales, orientadores y coordinación el reporte de porcentaje de afiliación a salud de la población sujeto de atención de

	los procesos del GT con el fin de realizar las gestiones respectivas de afiliación o actualización, el cual cierra en 98.98%. Se dió respuesta a las siguientes solicitudes: Concertación Metas para el Ejecución de los contratos de prestación de servicios, Invitación 1 Agosto intercambio acciones PcD en proceso de Reincorporación en Caquetá, proceso de selección perfil Gestor de Ciudadanía presentando la propuesta de preguntas para la entrevista semiestructurada a los candidatos, Invitación presentación “Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria”, PPR pendientes de Certificación de Discapacidad El Doncello, Actores externos, Solicitud de información de Profesionales Facilitadores ETCR GT Caquetá, Solicitud espacio para reunión Contrato 1783 de 2023, Información Personas priorizadas para entrega de ajustes razonables, acciones comunitarias GT Caquetá, legalización operador logístico ITC 12/08/2023, Procesos comunitarios GT- Caquetá, Solicitud de información - Ejercicio microfocalización ATRC, Insumos para encuentro de Coordinadoras Agosto 2023, cuestionario para identificar víctimas de violencias basadas en género, Agradecimientos y varios sobre el encuentro con mujeres familiares de firmantes asesinados en San Agustín-Huila, formulario para identificar VBG herramienta ARPA, Novedades y Correcciones en las planillas de Psicosocial mes agosto, Apoyo firmas Actas y Manuales de uso, Ficha ATRC La Gloria 2022, Solicitud HV. perfil de apoyo para el seguimiento administrativo y técnico supervisión ATRC, Taller con Profamilia para jóvenes, Solicitud de apoyo con información ATRC 2022 GT Caquetá, M-FO-017_V7 Propuesta Agenda Intercambio Técnico Filipinos a Colombia (Alcance), Reporte Proceso Fortalecimiento Género y Reincorporación, Solicitud de información procesos comunitarios GT Caquetá, Inventario individualizado con firmas, formulario de fortalecimiento de las herramientas jornada de trabajo de análisis con enfoque territorial, Solicitud información - Base Informes Trimestrales III Trimestre 2023, Evaluación proceso de contratación - Agendas Comunitarias; Firma acta temporal de bienes, Proyección Culminados 2023- cuarto trimestre, Transferencia de conocimientos - Ministerio de Salud, Solicitud: Delegados y delegadas Evento MSPS Persona Mayor, Base de datos de Jornadas de Salud de los ETCR, Invitación: Capacitación en herramientas para la Gesco+i (facilitación) a las personas que acompañarán participativamente las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC, Grupo Focal - Balance estrategia de Cuidado psicosocial ARN, Novedad jornada 2 presencial de cuidado emocional, cronograma desplazamientos primera diciembre aprobados para cargue en aplicativo, Solicitud de Atención psicosocial y acompañamiento en salud firmante de paz de Huila, Certificados de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión Sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Reporte falla del equipo, información para la Contraloría GT aETCR Aguabonita, Asignación traslado PPR, Solicitud de la Contraloría General de la República respecto de los ETCR, Necesidades ARN GT Caquetá, Evaluación segunda jornada presencial de cuidado psicosocial,

	Seguimiento Actores Externos, Formato de devolución de bienes ARN - GT Caquetá, Solicitud información JEP, Información Jornadas de Salud realizadas en AETCR, diligenciamiento del Cuestionario sobre la Misión y Visión ARN, conclusiones Mesa territorial de salud ETCR Urías Rondón.
Actividad 9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de los siguientes espacios: Espacios virtuales: reuniones y capacitaciones semanales a los profesionales de salud, 19/07 Reunión de Seguimiento Instancias de Reincorporación mesas de reincorporación de los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Puerto Rico, El Doncello, La Montañita; 27/07 Encuentro Institucional Nacional de Cuidado y Discapacidad orientado por LIMPAL Colombia en convenio con la Fundación CIREC, 27/07 preparación logística Encuentro con familiares víctimas de firmantes asesinados en el Huila, 30/08 Socialización SIGOB - Correspondencia. 05/09 prevención del riesgo biológico, 05/09 socialización proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza local para la paz sostenible" Koica-OIM; 06/09 Socialización Encuesta Clima y Cultura Organizacional y charla sobre manejo de los cambios; 11/09 Reunión sobre temas de salud con Misión ONU; 15/09 socialización propuestas para planes de desarrollo de los candidatos; 25/09 Preparación visita Delegación OPAPRU-Filipinas. 03,17/10 Primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres - G1; 10/10 Rendición de cuentas Línea 2 Resolución 2272 de 2022 - Servicios de Rehabilitación; 11/10 logística - Feria de la Paz; 27/10 asistencia técnica enlaces de salud ARN - certificación en discapacidad. 02/11 Acompañamiento técnico ARN Caquetá - aplicativo viáticos, 02/11 Socialización política nacional de envejecimiento y vejez 2022-2031, 24/11 Acompañamiento rol solicitante - registro de cumplidos, 27/11 Inquietudes - Subsanación de certificados de discapacidad. 06/12 Preparación de información - Jornadas de Salud realizadas, 07/12 ejercicio de diligenciamiento del aplicativo de información de las jornadas de salud en los AETCR Espacios presenciales: Mensualmente se participó de los comités primarios y de los comités generales de equipo GT, 01/08 Mesa de trabajo productividad - discapacidad Convenio PNUD, 22/08 comité de salud ETCR Urías Rondón El Doncello, 12/09 Taller sobre derechos sexuales y reproductivos y planificación familiar por parte de Profamilia a los firmantes de paz, conversatorio con candidatos alcaldía de Florencia. 02/10 Conversatorio por la paz y la reconciliación en el Caquetá con los candidatos a la Gobernación; 03/10 acompañamiento a la Visita Modelo de Fortalecimiento Comunitario - Polideportivo Barrio La Gloria y encuentro con firmantes, comunidad y jóvenes, realizado en el marco del proyecto Fortalecimiento de capacidades institucionales en reincorporación y normalización de excombatientes en Filipinas, a partir de la experiencia colombiana; 04/10 simulacro nacional de respuesta a emergencias; 13/10 primera Feria para la Paz del Caquetá realizada en el parque Santander de Florencia. 30/11 Velada de lanzamiento del proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza local para una paz sostenible en dos subregiones PDET de Colombia”

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	– Sosteniendo la Paz, financiado por Koika e implementado por OIM y ART, el cual busca promover y fortalecer las capacidades territoriales para la construcción de la paz y la prevención de la violencia en 16 municipios del departamento del Caquetá y el municipio de Algeciras en el Huila, en donde se apoyará la movilización de 84 iniciativas de paz en el marco de los PDET, relacionadas con el mejoramiento de espacios comunitarios, la prevención de violencias y el fortalecimiento de lazos de confianza entre instituciones y comunidades. 15/12 actividad de cierre del GT, 12 a 22/12 participación en las novenas navideñas como práctica de integración y refuerzo de lazos de amistad entre colaboradores del GT. Para la presenta vigencia, se apoyó en la implementación de acciones y procesos comunitarios así: - Iniciativa Territorial Comunitaria ITC en Florencia con las siguientes actividades: 22/07 primera jornada formativa Nuestro proyecto como vínculo, 12/08 Segunda jornada formativa Nuestra huerta y la resiliencia, 14/10: Tercera jornada denominada Nuestra huerta y el manejo de roles, 25/11 cuarta y última jornada formativa Nuestra huerta y nuestra historia de vida. Previo cada jornada se realizó en equipo, la preparación logística de la misma. Se diligenció y elaboró el formato soporte de gestión de la ITC para el tercer trimestre: IR-F-78 Informe Sistematización Iniciativa Territorial Comunitaria y del cuarto trimestre IR-F-142 Informe ejecutivo de implementación y plan de sostenibilidad Iniciativas Territoriales Comunitarias - ITC. En el marco de la ITC se brindó la formación complementaria en Promoción y ejercicio de los DDHH para una cultura de paz y reconciliación por el SENA, en donde asistieron 20 mujeres que hicieron parte de la ITC. Se realizó la entrega documental a la técnico de archivo de la documentación soporte del desarrollo de la ITC. En el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria ATRC, se realizaron las siguientes actividades: Entre los meses de agosto y septiembre, como miembro del Comité Asesor Evaluador del proceso de selección SALH-ARN-748-2023 para prestar servicios para implementar las ATRC, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, en dos fases se realizó la evaluación técnica del lote 4 compuesto por 5 proponentes, una primera de revisión de los documentos allegados según el anexo y tras las observaciones, la revisión a las subsanaciones realizadas por cada proponente, siendo seleccionada Cedavida. El 01/09 se participó del proceso de entrevistas de las profesionales postuladas a apoyar la supervisión de las ATRC del lote 4. 18-20/10 Participación en Neiva Huila de la metodología de las ATRC con Enfoque Restaurativo, con el objetivo de capacitar, en términos conceptuales y metodológicos, a los operadores que implementarán las ATRC. 23/10 Reunión virtual para la presentación de los Equipos Territoriales GTs – Cedavida. 24/10 De manera presencial en la oficina del GT, se participó de la jornada de inducción a la supervisión lote 4 contrato 2012. 25/10 Reunión presencial con el equipo de facilitadores del GT y el equipo

	de Cedavida para concertar acciones en aras de dar cumplimiento a la Etapa 1: Despliegue territorial. 01/11: Reunión virtual seguimiento ATRC Caquetá. 02/11: Reunión con ART, enlaces pilar 8 PDET – articulación ATRC. 03/11: Reunión virtual Cedavida - Supervisión contrato 2012 – 2023. 07/11: Creación en el Outlook de las actividades a realizar en el marco de la Etapa 1: despliegue territorial en cada municipio. 08/11: Revisión implementación ATRC GT Caquetá con facilitadores para contextualización del enfoque de las ATRC, revisión del anexo técnico y la información del webinar. 14/11: Webinar: ¿Podemos pasar a la etapa de construcción de condiciones? 15 y 16/11: Capacitación en herramientas para la Gesco+i (facilitación) a las personas que acompañarán participativamente las ATRC, orientado por la Folke. 21/11: Reunión virtual sobre la estrategia de comunicación ATRC. 23/11: Reunión virtual sobre el Instrumento medición de reconciliación región 4. 27/11: Webinar: Comunidad de Aprendizaje y Práctica de las ATRC. 29/11: Capacitación virtual del enfoque restaurativo con facilitadores GT Caquetá y supervisión contrato 2021-2023. 30/11: Reunión virtual ATRC: Balance y plan de acompañamiento Región 4. 01/12 Convocatoria espacio "Análisis de Equipo" ATRC GT Caquetá. 10/12 Creación en el Outlook de las actividades a realizar en el marco de la Etapa 2: Construcción de condiciones. 13/12 Ejercicio vivencial de los círculos restaurativos. 20/12 tercer comité de seguimiento al convenio 2021-2023. Se sostuvo comunicación permanente con los facilitadores de los 5 municipios en donde se están implementando las ATRC, compartiendo la información de este proceso de manera oportuna tanto por correo electrónico, como por el grupo de trabajo creado por medio de WhatsApp en lo que se refirió al cierre de las actividades en cada una de las etapas.
Actividad 10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral veintiocho (28)

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Realización de las jornadas de salud en los ETCR en el marco de la Resolución 601 de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en esta Resolución.	En la carpeta compartida Z:\Eventos 2023\ se encuentra el reporte de las jornadas de salud. Igualmente, la información cuantitativa se encuentra debidamente reportada en la obligación 1 y se encuentra también en el link señalado en la obligación 8.
Consolidación de la información de los firmantes de paz con discapacidad y adulto mayor del GT.	En el módulo documentos adjuntos en SIRR se encuentra cargado el certificado de discapacidad de cada uno de ellos. Así mismo, la base de datos consolidada se encuentra en la

	carpeta ARN 2023 NATALIA PUYO PLAZAS – discapacidad – adulto mayor.
Aplicación de 78 tamizajes en salud mental a 52 PPR 25 PAD, 1 J y P	En el módulo asistencia a actividades en SIRR se evidencia el cargue oportuno de la asistencia.
Las PPR postuladas para culminación de su proceso de reintegración cuentan con aplicación del tamizaje en salud mental cuestionario EMP y retroalimentación de los resultados.	En el módulo asistencia a actividades en SIRR se evidencia el cargue oportuno de la asistencia.
Se cuenta con el 97.98% de la población sujeto de atención en el GT, con servicio activo en salud.	En el reporte de indicadores de salud que se encuentra en la Carpeta compartida donde se publican los tableros de control \\acr.int\archivos\BDDimensiones\ProductosSubSeguimiento
Desarrollo de la ITC Huerta comunitaria para la convivencia y la paz.	En el módulo actores externos de SIRR se encuentra cargada la información de la implementación de la ITC con el actor JAC Barrio Nueva Esperanza, gestión GES_10112.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Jornadas de salud en los ETCR en el marco de la Resolución 601 de 2023.	En el ETCR de Aguabonita, se encuentra pendiente la programación de la 4 y última jornada de salud. En el ETCR Urías Rondón se encuentran pendientes de realizar 2 jornadas de salud. En el ETCR Miravalle, se encuentran pendientes de realizar 2 jornadas de salud.	Estas jornadas de salud se pueden realizar hasta antes del 31/03/2024. Para ello se debe realizar una reunión entre la ESE municipal, líder de salud del ETCR y ARN (facilitador y profesional de salud) para concertar la realización de estas jornadas.
Aplicación EMP a PPR y PAD	Para la vigencia 2024, quedan pendientes de aplicación por primera vez, 14 PPR y 2 PAD y se recomienda volver a aplicar el cuestionario a 25 PPR a quienes se les aplicó entre los años 2018 y 2019.	Se entrega la base de datos de seguimiento a la aplicación de EMP actualizada, como insumo para concertar con los reintegradores las fechas para la aplicación, preferiblemente en el primer trimestre.
Postulación para exoneración del servicio social de dos PPR	Están pendientes de realizar la postulación de las PPR 0542-15	Realizar la postulación los primeros 5 días del mes de febrero de 2023 para que el

	adulto mayor y PPR 0464-16 persona con discapacidad.	comité realice el estudio y aprobación del caso. Para ello, dar lectura al instructivo de componente específico.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplido
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplido

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades de salud se realizaron de acuerdo a las directrices impartidas en los lineamientos e instrucciones recibidas por la supervisión y el equipo de salud del nivel nacional de la ARN.

La comunicación con las ESE de los municipios de La Montañita, El Doncello y San Vicente del Caguán, no fue efectiva toda vez que no concertaban con el GT la realización de las jornadas de salud en los ETCR en el marco de la Resolución 601 de 2023, estas se definían entre el liderazgo de cada ETCR y el representante de la ESE, por tal motivo se limitó el acompañamiento en estas jornadas desde el rol de profesional de salud.

Las acciones en salud no aportan a meta de plan de acción, a excepción del porcentaje de aseguramiento; por tal motivo, no se percibió en los profesionales el mismo interés y disposición

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

frente a la realización de las orientaciones y recomendaciones que se brindaban en torno a los temas del área; por tanto, la importancia de generar un mayor compromiso en este tema.

Se requiere mayor pedagogía en la población sujeto de atención frente a la salud como un deber ya que solo lo toman como derecho, pero no son personas proactivas con su salud ni con las acciones y actividades de promoción y prevención, por lo cual no están atentas a su estado de afiliación en salud en lo que respecta a la IPS, lo cual se identificó como un gran obstáculo al momento de acceder al servicio oportunamente, asignándoles la responsabilidad a los profesionales.
Al respecto se sugiere que los profesionales caractericen a su población en el tema de salud cuando les sean asignados para que de manera oportuna los orienten hacia la actualización de su información y se puedan identificar a tiempo barreras en el acceso a salud para que desde el área se apoye.

Es recomendable que los profesionales reintegradores den lectura al instructivo de aplicación del cuestionario de tamizaje en salud mental EMP, articulen con el profesional de salud y hagan una caracterización de su población para que identifiquen como están en este aspecto, toda vez que este cuestionario se aplica por primera vez en unos tiempos específicos según el proceso y se encontraron personas con años de estar en la ruta sin aplicación de esta herramienta, la cual es un insumo para la elaboración del plan de trabajo y no solo como requisito para culminación.

La Supersalud es una herramienta importante para garantizar el acceso a la salud y es necesario que la población sujeto de atención la conozca y comprenda su aplicación.

Se cuenta con una caracterización de las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y las personas mayores del GT, lo cual es un insumo que debe ser tenido en cuenta al momento de iniciar el programa CaPAZcidades.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2023.

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. Cédula: 40.613.674

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Dra. Martha Luz Altamar de los Reyes
Médico especialista en gerencia de las organizaciones de la salud y gerencia de la seguridad y salud en el trabajo.
Carrera 2 e #32A 05 barrio el cundui . Florencia Caquetá. - E-mail. maralta69@yahoo.es



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.892

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	07 MES	2023 AÑO	FLORENCIA (CAQUETÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PUYO PLAZAS NATALIA DEL PILAR	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	40 AÑOS 4 MESES 6 DÍAS	CC	40088999
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PROFESIONAL DE SALUD

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES	TEMPORAL	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓	FICHA DE VALORACION OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: ALTAMAR ALTAMAR MARTHA LUZ

R. M.: 22639487 L.S.O.: LIC,0245 SEP/2017

Código de Seguridad **Y704E1K6892**

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PUYO PLAZAS NATALIA DEL PILAR

CC: 40088999

Powered by CamScanner